

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Joaquín, a 29 de 04 del año 2022, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 20 de 03 del año 2022, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria Comite de Aldeados Ilusión y Vida de la Laguna,  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Mayo del año 2022
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Carlos Fari 3461

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Aldeados Ilusión y Vida de la Laguna

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA PORTILLA	[REDACTED]	
2	Cynthia Paredes	[REDACTED]	
3	Elizabeth Romero	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

